

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 927

SALTA, 31 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 20.079/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de reconocimiento de materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – por las correspondientes al plan 2010 de la carrera de Geología, elevado por la alumna **ESTRADA, TAMARA DAIANA** – L.U.N° 411.183; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, obra el Certificado de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal;

Que a fs. 25, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular, indicando que debido a la inexistencia de tablas de equiparación de materias aprobadas en Ingeniería en Perforaciones (SRT) para Geología – plan 2010, se requiere necesariamente dictamen de la Escuela en tal sentido;

Que a fs. 25 vta., la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Geología, eleva a la cátedra de Química para su consideración e informe;

Que la cátedra de Química a fs. 27 vta., emite dictamen al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **ESTRADA, TAMARA DAIANA** – L.U.N° 411.183 – de la carrera de Geología – plan 2010 – el siguiente reconocimiento de materia aprobada.

SEDE REGIONAL TARTAGAL
CARRERA: INGENIERIA EN PERFORACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA – PLAN 2010

MATERIAS APROBADAS
RECONOCIMIENTO TOTAL

Química General – Nota: 8 (ocho) y
Química Inorgánica – Nota: 9 (nueve)

Química I – Nota: 8 (ocho)

Química General – Nota: 8 (ocho) y
Química Inorgánica – Nota: 9 (nueve)

Química II – Nota: 8 (ocho)

